

**ACTA TERCERA MESA DE CONTRATACIÓN**

**TERCERA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE INFORMACIÓN AL USUARIO EN LA ESTACIÓN DE AUTOBUSES DE ALGECIRAS**

**Expediente: CONTR 2025- 573902**

Procedimiento abierto simplificado ordinario

Licitación electrónica, a través de SIREC-Portal de licitación electrónica.

Presupuesto de licitación: 77.400 €

Reunida, de forma telemática, la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de “*suministro e instalación de sistema de información al usuario en la estación de autobuses de Algeciras*”, el día **12 de diciembre de 2025, a las 10.00 horas.**

El Presidente declara válidamente constituida la Mesa de Contratación con la asistencia de los siguientes miembros:

- Presidente: D. Antonio Aragón García, Secretario General del CTMCG
- Vocal: D. Manuel Alejandro Martínez Rodríguez, Interventor Provincial en Cádiz
- Vocal: D. Alfredo León Urquiza, Letrado del Servicio Jurídico en Cádiz
- Vocal: D. Jacobo Postigo Pérez, Auxiliar Económico del CTMCG.
- Secretaria: D<sup>a</sup> Macarena Millán Espinosa, Directora de Servicios Generales del CTMCG.

La sesión comienza con la aprobación del **acta de la segunda sesión** de la mesa de contratación celebrada **el 28 de noviembre de 2025**, cuyo borrador remitió a todos los miembros de Mesa, de forma previa a esta sesión.

A continuación, se procede a **la apertura de la Documentación Previa a la Adjudicación**, que con fecha 10 de diciembre de 2025, dentro del plazo concedido para ello, ha presentado la empresa licitadora LAFORJA SISTEMAS, S.L, a través de SIREC.


Del estudio de la documentación presentada surge la necesidad de solicitar a la empresa **subsanción de los siguientes aspectos:**

1. En relación al IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS, la empresa ha presentado como justificante de Alta en el IAE en el Ayuntamiento de Barcelona un modelo expedido por la Diputación de Barcelona, pero el documento viene exclusivamente en catalán.

Estación de Autobuses. Calle San Bernardo nº 1, planta 1ª-puerta dcha. I 1207. ALGECIRAS (CÁDIZ)  
 Tel. 856 58 37 46 Fax. 856 58 40 49 www.ctmcg.es e-mail: registro@ctmcg.es  
 C.I.F. Q1100503J



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO ARAGON GARCIA	19/12/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJ98C6TVQ5RL566BD8CKQJWYR	PÁG. 1/3	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MACARENA ESPERANZA MILLAN ESPINOSA	19/12/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmEWP476DEXTX9ZBJ7ERDFQ65P5	PÁG. 1/3	

Es copia auténtica de documento electrónico



De conformidad con lo dispuesto en el PCAP, en lo relativo a la documentación de las proposiciones, ésta deberá venir en castellano. La documentación redactada en otra lengua deberá acompañarse de la correspondiente traducción oficial al castellano.

Además, debe aportar una declaración de no estar de baja en el IAE y la justificación de estar al corriente.

2. En relación a la SEGURIDAD SOCIAL, la Mesa, en base a la autorización efectuada por la empresa en el Anexo IX (AUTORIZACIÓN PARA LA CESIÓN DE INFORMACIÓN RELATIVA A OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CON EL ESTADO Y LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA Y A OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN), ha intentado consultar la información en la Seguridad Social, sin que le haya sido posible obtenerla, por ello la empresa debe aportar la Certificación Positiva expedida por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social.

3. En cuanto a los documentos acreditativos de la representación, debe presentar el Anexo VI (DECLARACIÓN SOBRE LOS DATOS Y CIRCUNSTANCIAS QUE CONSTAN EN EL REGISTRO DE LICITADORES) sobre la vigencia de la inscripción, o alternativamente, presentar las escrituras de constitución inscritas en el Registro Mercantil, la escritura de apoderamiento del representante y su bastanteo.

4. A pesar de que consta en la documentación que la empresa tiene 6 trabajadores, y por tanto no tiene obligación de contar con un porcentaje de trabajadores con discapacidad, debe hacerlo constar en el modelo facilitado para ello, cumplimentando el Anexo X (CERTIFICACIÓN DE PERSONAS TRABAJADORAS CON DISCAPACIDAD).

En cuanto a la GARANTÍA DEFINITIVA, la empresa presenta únicamente una declaración de haberla constituido. Por ello la Mesa, en base a la autorización expresa de la empresa y conforme a lo previsto en los Pliegos, comprueba en este mismo acto que ha sido depositada en la Caja de Depósitos y solicita a este Organismo la remisión del modelo T00 presentado para su comprobación. Resultando el mismo satisfactorio y queda adjuntado a la documentación del expediente.

Por todo lo anterior, y conformidad con lo dispuesto en la Cláusula 10.5 apartado 3. del PCAP que rige la presente contratación, se acuerda requerir a la empresa para que en el plazo de **3 días naturales** a contar a partir del siguiente al día en el que reciba este requerimiento, presente la documentación relacionada más arriba.

Tanto el requerimiento como la presentación de la documentación se realizará a través de la aplicación SIREC-Portal de Licitación Electrónica.

Una vez recibida la documentación, volverá a reunirse la Mesa para su examen y valoración.

Estación de Autobuses. Calle San Bernardo nº 1, planta 1ª-puerta dcha. 11207. ALGECIRAS (CÁDIZ)  
Tel. 856 58 37 46 Fax. 856 58 40 49 www.ctmcg.es e-mail: registro@ctmcg.es  
C.I.F. Q1100503J



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO ARAGON GARCIA	19/12/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJ98C6TVQ5RL566BD8CKQJWYR	PÁG. 2/3	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MACARENA ESPERANZA MILLAN ESPINOSA	19/12/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmEWP476DEXTX9ZBJ7ERDFQ65P5	PÁG. 2/3	

Es copia auténtica de documento electrónico



Junta de Andalucía

Con ello se da por terminado el acto, siendo las **11 horas** del día señalado al inicio, y para que conste, y en cumplimiento de lo establecido en la LCSP y demás normativa de aplicación, se extiende la presente acta, que firma el Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación, a fecha de la firma electrónica

VºBº PRESIDENTE

LA SECRETARIA DE LA MESA


ANTONIO ARAGÓN GARCÍA.


MACARENA MILLÁN ESPINOSA

Estación de Autobuses. Calle San Bernardo nº 1, planta 1ª-puerta dcha. 11207. ALGECIRAS (CÁDIZ)  
Tel. 856 58 37 46 Fax. 856 58 40 49 www.ctmcg.es e-mail: registro@ctmcg.es  
C.I.F. Q1100503J



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO ARAGON GARCIA	19/12/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJ98C6TVQ5RL566BD8CKKQJWYR	PÁG. 3/3	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MACARENA ESPERANZA MILLAN ESPINOSA	19/12/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmEWP476DEXTX9ZBJ7ERDFQ65P5	PÁG. 3/3	

Es copia auténtica de documento electrónico